Asunción, 16 de agosto de 2011.

ADENDA Nº 2

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 26/2011 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFTALMOLOGICOS PARA EL PROGRAMA DE SALUD OCULAR" - ID 222.760.

Estimados:
Potenciales Oferentes:

Por la presente, el Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cumple en informarles las modificaciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **LPN Nº 26/2011 - ID Nº 222.760,** conforme al siguiente detalle:

Se deja sin efecto los siguientes puntos del Pliego de Bases y Condiciones:
SECCION III – REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS: NUMERAL 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ESPECIFICAMENTE LOS ITEMS 4, 5, 7 y 8.

SECCION IV – CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC), ESPECIFICAMENTE LAS CLAUSULAS:
*** CGC 14.1; 14.2 y 14.3**
*** CGC 15.1**

LOS CUALES QUEDAN REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

ÍTEM 4. AUTOREFRACTOMETRO

Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN
Características Generales:
Fabricación acorde a normas internacionales.
Seguridad eléctrica acorde a normas.
Medidas de refracción
Esférico: -20.00D (o menor) a +20.00D (o mayor)
Cilíndrico: -10.00D (o menor) a + 10.00D (o mayor)
Eje: 0 a 180° (incrementos de 1°)
Diámetro de pupila mínimo: 2.3mm o mejor.

Carlos R. Espinola Morales
Jefe
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

Distancia al Vértex de: 0.0,12.0,13.5, y 15.0 mm
Tiempo de medición: 0.2seg o menor
Otras características: Medición de modo manual y automático
Distancia pupilar: 50mm (o menor) a 85 mm (o mayor)
Diámetro de medición de cornea y pupila; 2 mm (o menor) a 14 mm (o mayor) Memoria de 10 mediciones por ojo por lo menos joystik, apoya mentón Impresora térmica incorporada
Papel apropiado para la impresora térmica: 2 (dos) rollos.
Peso: 20 KG o menor. Pantalla LCD, integrada a color de al menos "5", Cobertores contra polvo.
Alimentación eléctrica: 220VAC/50HZ, Cable de alimentación con toma tipo Schuko
Mesa con regulación, eléctrica de altura, apropiada para el equipo 2 (dos) taburete de altura regulable
Manual de operación y servicio tecnico en español.
Garantia de 1 año a partir de la instalación y puesta en marcha del equipo
Instrucción de uso al personal usuario
Instrucción de mantenimiento y reparación al personal técnico en electromedicina del MSPyBS.

ÍTEM 5. LASER OFTALMOLÓGICO

Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN

Características Generales:

Construcción acorde a normas internacionales.

Sistema de seguridad eléctrica acorde a normas internacionales.

(Oftalmoscopio indirecto, para láser, con maletas y gafas de protección 532 nm para asistente (1) y (2) taburetes de altura regulable UPS de uso médico adecuada para el equipo afectado.)

Láser de estado sólido de 532 nm con onda continua.

Potencia máxima 1,5 Watts en la cornea ó mayor hasta en 20%.

Duración de pulsos de 10 a 2500ms
Auto pulsos de 10 ms a 6s, Sport ajustable continuo dentro del rango de 50 a 1000 µm (Micrones).
Pantalla LCD táctil
Integrado a lámpara de hendidura con:
Micro manipulador electrónico para ajuste fino de posición
Filtro activo automático de protección al cirujano
Magnificación variable de 5X a 30X
Rendija ajustable de 0 a 14mm.
Mesa eléctrica que permita el acceso a pacientes con silla de ruedas. Regulable en altura; con soporte para consola del láser.
Otros Requerimientos
Alimentación eléctrica: 220VCA, +/-10 % 50 HZ.

Toma de alimentación eléctrica tipo Schuko.
Manual de operación y servicio tecnico en español.

Carlos A. Espinola Morales
Jefe
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

Garantia de 1 año a partir de la instalación y puesta en marcha del equipo

Instrucción de uso al personal usuario. La empresa deberá realizar capacitación con certificación, de uso y cuidados del Equipo de al menos 5 horas al personal médico y de apoyo del servicio en que se instale el equipo.

Instrucción de mantenimiento y reparación al personal técnico en electromedicina del MSPyBS.

ÍTEM 7. CAMPIMETRO

Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN

Características Generales:

Construcción acorde a normas internacionales.

Sistema de seguridad eléctrica acorde a normas internacionales.

Características

Analizador de Campo Visual computarizado con estímulos blanco sobre base blanco y azul sobre amarillo

Intensidad máxima: 10.000 ASB.

Distancia a la cúpula de prueba: 30cm

Rango temporal máximo: 90 °

Prueba de umbral central:

Campo central: 10-2, 24-2, 30-2, Mácula

Prueba de umbral periférico:

Campo periférico: 60-4, Escalón nasal

Pruebas de detección:

Campo central: C-40, C-64, C-76,C-80, C- Armaly.

Campo periférico: P-60, FF-120, FF-135, FF-246, FF-Armaly, Escalón nasal

Modos de detección : corregido por edad, relativo al umbral, intensidad única

Pruebas especiales: Esteman monocular, Esternan binocular. Superior 36, Superior 64, Test Cinético, tes del usuario

Color estimulo /fondo: Blanco en blanco, Rojo en blanco, Azul en blanco. Azul en amarillo (Perimetría Automática de longuitud de ond corta)

Tamaño de estímulos: Goldman I, II, III, IV y V.

Características Generales: Prueba de umbral foveal. Medición automática de pupilas, almacenamiento definido por el usuario

Monitoreo de fijación: Punto ciego, imagen del ojo, soporte de lente de prueba, seguimiento de mirada seguimiento de cabeza, seguimiento de lente (Vértex), capacidad de video remoto

Control de operación: Monitor sensible al taco, teclado con puntero deslizable, mentonera motorizada.

Menú de ayuda

Software de análisis: Análisis de estudio único, análisis de estudios múltiples, análisis acelerado para estudio de estimulo azul sobre fondo amarillo, análisis de progresión de glaucoma.

Almacenamiento de datos: Disco duro interno, medios magnéticos o memoria extraíble, conexión de red para almacenamiento en computador o servidor externo, impresora láser.

Carlos A. Espinola Morales
Jefe
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

Otros requerimientos:
Alimentación eléctrica: 220 V CA, + - 10% / 50 Hz. Toma de alimentación eléctrica tipo Schuko
Catálogos originales del Fabricante en idioma Español, Portugués o Ingles donde se pueda comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aquí solicitadas
Mesa eléctrica asimétrica, accesible a pacientes en sillas de ruedas.

Direcciones Web y correo electrónico del fabricante donde se pueda obtener información del producto ofertado. Manual técnico en Español, Ingles o Portugués. Manual de operaciones es español o con traducción por traductor matriculado

Con 2(dos) taburetes de altura regulables

UPS de uso medico adecuada para el equipo ofertado

Garantía de 1 año a partir de la instalación y puesta en marcha del equipo

Instrucción de uso al personal usuario. La empresa deberá realizar capacitación con certificación, de uso y cuidados del Equipo de al menos 5 horas al personal médico y de apoyo del servicio en que se instale el equipo.

Instrucción de mantenimiento y reparación al personal técnico en electromedicina del MSPyBS.

ÍTEM 8. EQUIPO LASER YAG

Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN
Características Generales:
Construcción acorde a normas internacionales.
Sistema de seguridad eléctrica acorde a normas internacionales.
Descripción
Tipo de láser: Q 5witch Nd: Yag super. Gaussiano.
Longitud de onda: 1064 nm
Ancho de pulso: menor o igual a4 ns
Modos de disparo : simple, doble y triple
Energía: Energía máxima: 10 mj (o más) para pulso simple, 20 mj (o más) para pulso doble, 30 mj (o más) para pulso triple. Regulación de la energía en por lo menos 20 niveles
Tamaño del spot: 10 um.
Ángulo de cono: 16° Haz de focalización de 4 (cuatro) puntos con diodos de láser de longitud de onda dentro del rango 630 a 670 nm
Integrada a Lámpara de Hendidura
Ancho de hendidura varlable:0-14mm ó mas.
Altura de la hendidura variable: 0-14 mm o mas.
Giro de la hendidura: 0 -180°

Accesorios standard: varilla de enfoque, luz de fijación, funda. Lámpara de voltaje y amperaje acorde al equipo. Mesa eléctrica que permita el acceso a pacientes con silla de ruedas. Regulable en altura
Otros requerimientos

Carlos A. Espinola Morales
Jefe
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

Alimentación eléctrica: 220V CA. 10% 50 Hz. Toma de alimentación eléctrica tipo schuko.
Catálogos originales del Fabricante, del fabricante en idioma Español, Portugués o Ingles, donde se pueda comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aquí solicitadas.
Direcciones Web y correo electrónico del fabricante donde se pueda obtener información del producto ofertado.

Manual técnico en Español, Inglés o Portugués. Manual de Operaciones en Español o con traducion. Por traductor matriculado.

La Empresa deberá instalar el equipo, dejando en funcionamiento el mismo, en el servicio donde será utilizado.
La empresa deberá realizar capacitación de uso y cuidados del equipo de al menos 5 (cinco) horas al personal médico y de enfermería del Servicio, en donde será instalado, siendo los mismos designados por el jefe de servicio.
La empresa deberá realizar capacitación técnica con certificación de al menos 5 (cinco) horas al personal Técnico de la Sección ELECTROMEDICINA"
Accesorios:
Gafas de Protección para asistente 1 (una)
UPS de uso médico, adecuada para el equipo ofertado.
Al menos 2 (dos) taburetes de altura regulable.
Instrucción de mantenimiento y reparación al personal técnico en electromedicina del MSPyBS.

SECCION IV – CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el **Grupo 500 - Subgrupo 530, Objeto del Gasto 535 "EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO" Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro",** del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2.011 asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y de conformidad al Plan de Caja, conjuntamente con los fondos efectivamente transferidos y a la Emisión del Código de Contratación por parte del Ministerio de Hacienda. **EL OFERENTE:** El oferente adjudicado deberá solicitar el pago mediante nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, adjuntando para el efecto: Orden de Compra, Nota de Remisión, Factura y Presupuesto aprobado. El pago se realizará dentro de los 60 días de la recepción de la Factura y de los servicios efectivamente entregados. La moneda de pago será en guaraníes. **La Ejecución de los Contratos** quedará a cargo de la Dirección Administrativa (D.A.) dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (D.G.A.F.), que será responsable de la presentación de la carpeta que contengan las documentaciones necesarias (facturas, Notas de remisión y copia de contrato), para su obligación, pago y posterior rendición de cuentas.

Carlos A. Espinola Morales
Jefe
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

	A los efectos de este Contrato en aplicación del Art. de la Ley 3.439/07 "De Contrataciones Públicas, se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes. **Se otorgará anticipo de hasta el 50% del monto total adjudicado.**
CGC 15.1	**ANTICIPO: El pago del anticipo será de hasta el 50% del valor total adjudicado, a tal efecto el contratista deberá indefectiblemente solicitar el mismo, mediante Nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas – Nivel Central, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, adjuntando una póliza por valor del 100% del anticipo, vigente hasta el 31 de diciembre de 2011,** salvo que la entrega de los bienes y/o prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo, lo que obligará a la contratista a entregar dichas garantías desde ese momento.-

OBSERVACION: TODOS LOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LA ADENDA N°1 NO AFECTADOS POR LA PRESENTE ADENDA, PERMANECEN VIGENTES E INVARIABLES.

Carlos A. Espinola Morales
Jefe
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S